

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS ESTUDIANTILES
EN LA COMUNIDAD -PROPEC-**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DE
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA**

**“EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DESDE EL PUNTO DE
VISTA DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL”**

Guatemala, mayo de 2013

I. PRESENTACIÓN DEL TEMA

Es necesario poner de manifiesto, la conveniencia de lograr la mayor efectividad en el desarrollo de las actividades, que se realizan en la Práctica Profesional de Contaduría Pública y Auditoría, lo que permitirá alcanzar la optimización en la ejecución de cada una de éstas, logrando así una mejor orientación y evaluación, de los diferentes procesos que lleva a cabo el Auditor en la ejecución de una auditoría, disponiendo de independencia mental, sin importar que su posición sea como funcionario de una institución determinada o bien como auditor externo.

Los auditores internos juegan un rol clave, en la evaluación de la efectividad y mejoramiento derivado de la aplicación de las recomendaciones, que los auditores externos han emitido en los informes finales de las auditorías practicadas, con ellos se miden y evalúan constantemente diferentes procesos operacionales de las entidades y para estar en capacidad de recomendar oportunamente, aquellos aspectos que permitan superar los hallazgos identificados en la ejecución de la auditoría. El profesional que la realiza debe disponer de independencia mental sea éste, funcionario de la institución o como consultor específico en el cumplimiento de una obligación.

La planificación, organización y ejecución de la práctica, permitirá al estudiante poner en funcionamiento los conocimientos adquiridos, así como obtener experiencia a través de efectuar auditorías operacionales en diversas instituciones.

En congruencia con lo anterior, se somete a consideración de la Comisión Directora de Prácticas para su aprobación, el tema **“EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL”**.

II. JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas, por medio de la Práctica Profesional de Contaduría Pública y Auditoría, como parte del Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad -PROPEC-, propicia el desarrollo de actividades de investigación, con grupos de estudiantes en ambientes específicos de la profesión, con el objetivo de que éstos logren aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso de aprendizaje y como profesionales en el ámbito laboral.

El Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad, constantemente se actualiza para llevar a cabo la planificación, organización y ejecución de la Práctica Profesional de los grupos de estudiantes, con el fin de que puedan desarrollarse de mejor manera en cada una de las actividades, para las que sean contratados sus servicios profesionales.

El Contador Público y Auditor como profesional de las Ciencias Económicas, cuenta con un amplio campo de acción para el ejercicio de su profesión, tanto en el área contable, como en la financiera y administrativa; modernamente se han involucrado en el sistema las áreas de riesgo y gestión, como partes importantes en una auditoría, ya sea en la empresa privada o en el sector gubernamental. Las áreas en mención, constituyen un elemento fundamental en la ejecución de un trabajo de auditoría bien delimitado.

En el ejercicio de la profesión, se pretende demostrar que mediante un examen crítico, pueden determinarse los lineamientos hacia un campo seguro en un proceso debidamente organizado y actualizado, sin perder de vista los aspectos científicos, técnicos, prácticos y legales, en la utilización razonable de todos los recursos con que dispone la entidad, hacia el progreso institucional.

Por lo expuesto anteriormente, se considera que la aplicación de la Auditoría Operacional, se ha tornado de suma necesidad en las gestiones empresariales tanto públicas como privadas, para evaluar en forma objetiva, constructiva y profesional, las actividades relativas al proceso de gestión de una organización, con el fin de determinar el grado de eficiencia, efectividad, economía, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales, con que son manejados los recursos, la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y control, de manera que cumpla con las políticas para alcanzar sus objetivos.

III. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Es importante identificar plenamente, los factores que inciden en el desarrollo de las diferentes actividades, que deben programarse para la realización de la Práctica Profesional de Contaduría Pública y Auditoría, tomando en consideración que como resultado de la misma, se presentarán recomendaciones viables a los problemas encontrados, como consecuencia del análisis efectuado a la unidad objeto de estudio.

Se debe considerar la importancia que representa para la administración de una institución, contar con un análisis detallado y objetivo de su situación actual, que le permita con facilidad la toma de decisiones, para la consecución de sus metas y objetivos tanto a corto como a mediano plazo.

La Auditoría Operacional identifica a través de su ejecución, las deficiencias en el sistema de control interno de la institución objeto de estudio.

Es por ello que la Práctica Profesional de Auditoría, se desarrolla con la visión de que el resultado global de cada actividad, que conlleva el estudio y análisis, así como posteriores conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado en una institución, permitirá determinar el grado de crecimiento y la cuantificación de los factores que no le permiten un adecuado funcionamiento. Por lo tanto, es correcto

suponer que al mejorarse los diferentes procedimientos aplicados con deficiencia, se logrará un mejor rendimiento y productividad en la entidad, mediante la aplicación de las herramientas que al evaluarse el control interno por medio de la Auditoría Operacional, se logrará con ello optimizar los procesos operativos.

IV. OBJETIVOS

1. Generales

- 1.1 Que el estudiante conozca y analice en forma objetiva y metódica, la problemática que a de enfrentar en el ejercicio de su profesión.
- 1.2 Capacitar al estudiante en el desarrollo de la investigación, ampliando sus conocimientos en diferentes materias relacionadas con la profesión.
- 1.3 Desarrollar las habilidades de los estudiantes, para el análisis y evaluación de los diferentes procesos aplicados en la realización de la Práctica.
- 1.4 Realizar una evaluación dinámica del entorno de la unidad objeto de estudio, para obtener una mejor visión en el desarrollo del trabajo de investigación.

2. Específicos

- 2.1 Establecer normas, políticas y procedimientos, para la ejecución de la Práctica.
- 2.2 Preparar a los estudiantes para la realización de una Auditoría Operacional, fundamentada en la planificación, investigación y análisis, de la entidad objeto de estudio.
- 2.3. *Evaluar constantemente la debida y correcta participación de los estudiantes, en los diferentes procesos y etapas de la Práctica.*
- 2.4. Analizar y definir con claridad, los hallazgos operacionales detectados en el trabajo de la auditoría.
- 2.5. Verificar la aplicación de las sugerencias presentadas a la Administración.

V. MARCO TEÓRICO

La Auditoría Operacional es producto de la necesidad de la Administración, por lograr mejorar su estrategia organizativa, en la aplicación de los diferentes controles administrativos, financieros y de operación, como consecuencia de las diferentes actividades realizadas, tanto por los auditores externos como por los internos, en la consecución de apoyo a la gestión institucional.

La Auditoría Operacional no es más que el resultado de una auditoría, que busca poner en práctica un control constructivo, en donde el auditor y su equipo de trabajo, deben propiciar el cambio y ser protagonistas con el personal y ejecutivos de la unidad objeto de estudio, para alcanzar una gestión de mejor calidad.

El ambiente institucional, es uno de los elementos de control interno, que básicamente tiene que ver con la imagen institucional y abarca la estructura del ente público, sus políticas, su planeación estratégica, el conjunto de operaciones, el personal, sus recursos, obligaciones, etc.

Control Interno es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables de la administración de la entidad, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la misma, relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias aplicables

Las acciones requeridas, en el proceso de la evaluación de los aspectos relacionados con la Auditoría Operacional, comprenden su desarrollo por fases en forma escalonada, que se inicia con la planificación, hasta llegar a la comunicación de resultados, con el objeto de que el auditor logre un amplio dominio de cada etapa y se encuentre en capacidad de evaluar profesionalmente cada proceso que deba realizar.

La evaluación de la estructura del Control Interno, se hará desde el punto de vista de la gestión de riesgos corporativos (Marco Integrado-COSO II). Por lo que se evaluarán los ocho componentes de la gestión de riesgos corporativos. Dichos componentes están vinculados entre sí y sirven de criterio para determinar si la gestión de riesgos corporativos es eficaz.

En consecuencia, la Auditoría Operacional es un conjunto sistemático y ordenado de procedimientos, a través de los cuales se planifica obtener información, que permita alcanzar conclusiones y proporcionar recomendaciones a las autoridades de la unidad objeto de estudio, relacionadas con las medidas de control que deban adoptarse, para corregir las deficiencias que provocan irregularidades en los procesos administrativos y financieros, ocasionando problemas en la toma de decisiones a las autoridades.

Los objetivos de control deben ser específicos, así como adecuados, completos, razonables e integrados a los propios de la Institución.

En resumen la Auditoría Operacional es un examen administrativo, cuyo propósito es promover la eficiencia de la Entidad.

VI. CONTENIDO MINIMO

Para desarrollar un tema, es necesario que el estudiante cuente con una guía que le permita orientar sus conocimientos y aplicar la parte conceptual y teórica, que servirá de base para la consecución de las metas propuestas, dentro del período que se encuentra establecido el desarrollo de la Práctica.

La temática que a continuación se presenta, debe investigarse en forma documental y compartirse con el grupo de estudiantes, se deberá efectuar un análisis de su contenido y la exposición tanto individual como colectiva del mismo.

1. Cooperativas

1.1 Historia del Cooperativismo

- Ley de Cooperativas
- INACOP
- INGECOP

1.2 Definición

1.3 Estructura y organización

- Políticas
- Organigrama
- Autoridades

1.4 Objetivos

1.5 Características

1.6 Funciones

- Misión
- Visión
- Red de servicios

1.7 Fundamento Legal

2. La Auditoría

2.1 Definición

2.2 Origen y desarrollo

2.3 Naturaleza, importancia y objetivos

2.4 Clasificación

2.5 Normas que regulan la actuación de quienes la ejecutan

2.6 Técnicas y procedimientos de Auditoría

2.7 Informes de Auditoría

3. Planificación Técnica y Administrativa de la Auditoría

3.1 Definición

3.2 Importancia de la planificación

- 3.3 Oportunidad de la planificación
- 3.4 Diferencias entre planificación técnica y administrativa
- 3.5 Aspectos a conocer previo al proceso de planificación
- 3.6 Proceso de planificación y responsabilidad del Auditor
- 3.7 Diferencia entre planificación y programación

4. Ejecución y Supervisión de la Auditoría

- 4.1 Definición
- 4.2 Alcance
- 4.3 Importancia
- 4.4 Responsabilidad del Auditor en la ejecución
- 4.5 Responsabilidad del Auditor en la supervisión
- 4.6 Papeles de Trabajo
 - Definición
 - Objetivos
 - Contenido
 - Forma
 - Archivo
 - Propiedad y Custodia
 - Importancia
 - Naturaleza Confidencial

4 Grupo 4°

5. La Auditoría Interna

- 5.1 Definición
- 5.2 Diferencia con otros tipos de auditorías
- 5.3 Funciones
- 5.4 Planeación y alcance
- 5.5 Responsabilidades del Auditor Interno
- 5.6 Normas que regulan la actuación del Auditor Interno
- 5.7 El informe del Auditor Interno
- 5.8 Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna-NIEPAI-
- 5.9 Guías de Auditoría Interna del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores

6. La Auditoría Operacional

- 6.1 Definición
- 6.2 Alcance y campos de aplicación
- 6.3 Objetivos
- 6.4 Importancia
- 6.5 Funciones
- 6.6 Diferencias básicas con la auditoría financiera y su relación con otros tipos de auditorías

- 6.7 Normas que regulan la actuación de quienes la realizan
- 6.8 Esquema básico (partes y fases)
- 6.9 Metodología
- 6.10 Relación con el conocimiento de la estructura de control interno
- 6.11 Valor agregado para la entidad auditada
- 6.12 Técnicas y procedimientos aplicables

7. Auditoría Gubernamental

- 7.1 Definición
- 7.2 Objetivos
- 7.3 Características
- 7.4 Marco Legal
 - Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas
 - Normas Generales de Control Interno
- 5.5 Comunicación de resultados

8. Evaluación de la Estructura del Control Interno

- 8.1 Definición según COSO II y III (E.R.M.) o Guía para Pequeñas Empresas
- 8.2 Objetivos y clasificación
- 8.3 Principios básicos
- 8.4 Estructura y elementos del Control Interno según COSO II y III
- 8.5 Métodos de evaluación
- 8.6 Comunicación de los aspectos a mejorar (deficiencias de control)
 - 8.6.1 Existen dos formas de comunicar (informes)
- 8.7 La estructura del control interno al planificar la auditoría
- 8.8 Control Interno conforme a la NIA 315

VII. CASO PRÁCTICO

Los estudiantes con el apoyo de su Docente Supervisor, deberán analizar la Institución en la que se realizará la Práctica, debiéndose programar las actividades de conformidad con un Plan de Trabajo específico aprobado por dicho Docente Supervisor, lo que contribuirá para que al final de la práctica se presente a las autoridades de la Entidad, el informe que contendrá las observaciones y recomendaciones relacionadas con el trabajo realizado.

El producto terminado que se espera de esta Práctica, resultado de la evaluación de la estructura financiero-contable y administrativa de la Institución y el análisis a la operatividad de la misma, además del informe mencionado, es la presentación de instrumentos técnicos y la identificación de las áreas débiles de control interno en la unidad objeto de estudio, para fortalecer los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan el buen desarrollo de las labores administrativas.

VIII. PROCEDIMIENTO

La Práctica Profesional de Contaduría Pública y Auditoría se desarrollará en tres etapas, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2013, con reuniones de cinco (5) horas los días sábados, en los salones de clase de la Facultad de Ciencias Económicas y realizando visitas a las unidades ejecutoras de la Institución, previa autorización del Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad.

1. Etapa Preparatoria

Es el proceso de orientación y asesoría técnica, que los Docentes Supervisores designados proporcionan a los estudiantes, mediante el desarrollo temático de las actividades que deben realizar los grupos de practicantes.

2. Trabajo de Campo y Gabinete

Consiste en las visitas, evaluación y recolección de información, por parte de los grupos de estudiantes, en las unidades de trabajo previamente asignadas, así como el procesamiento y análisis de información, con el apoyo y supervisión de los Docentes Supervisores.

3. Elaboración de Informes

Presentación de los resultados, mediante la elaboración de:

- El Proyecto del Informe
- Informe Definitivo
- Instrumentos Técnicos

IX. EVALUACIÓN

Cada una de las etapas de la Práctica es pre-requisito de la siguiente y cada una de ellas debe aprobarse con un **mínimo de sesenta y un puntos (61)**; el estudiante debe cumplir con un mínimo del 80% de asistencia en cada etapa y complementar con el porcentaje mínimo de puntos asignados para cada una de ellas. Esta disposición reglamentaria debe observarse en su conjunto, siendo el Docente Supervisor responsable de su cumplimiento. Se debe mantener informado al estudiante de la evaluación obtenida en cada etapa.

La Práctica en su conjunto se aprueba con la nota mínima de **sesenta y un puntos (61)**, de no aprobarla el estudiante deberá asignársela nuevamente al año siguiente, ya que no se encuentra contemplado en el Reglamento del Programa de Prácticas, examen de recuperación para la misma.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 PROGRAMA DE PRÁCTICAS ESTUDIANTILES
 EN LA COMUNIDAD -PROPEC-

PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
 DEL ÁREA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA AÑO 2013

“EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA
 AUDITORÍA OPERACIONAL”

FECHA	ACTIVIDADES
JULIO 02, 04, 09 Y 11	Capacitación para Docentes Supervisores
JULIO 06	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a los practicantes 2. Presentación 3. Información General de la Práctica 4. Análisis del Tema de la Práctica 5. Información sobre el Reglamento de PROPEC y la evaluación escrita 6. Exponer la metodología de evaluación 7. Integrar grupos de trabajo y Junta Directiva del salón 8. Asignar temas de investigación y exposición 9. Evaluación diagnóstica a los estudiantes
JULIO 13	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición del Tema: Cooperativas (Grupo 1) 2. Críticas, comentarios y ampliaciones sobre lo expuesto 3. Evaluación a los expositores 4. Receso 5. Preguntas y respuestas sobre lo expuesto 6. Exposición del Tema: La Auditoría (Grupo 2) 7. Críticas, comentarios y ampliaciones sobre lo expuesto 8. Evaluación a los expositores
JULIO 20	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntas y síntesis sobre temas anteriores 2. Exposición del Tema: Planeación Técnica y Administrativa de la Auditoría (Grupo 3) 3. Críticas, comentarios y ampliaciones sobre lo expuesto 4. Evaluación a los expositores 5. Receso 6. Preguntas y síntesis sobre tema anterior 7. Exposición del Tema: Ejecución y Supervisión de la Auditoría (Grupo 4) 8. Críticas, comentarios y ampliaciones sobre lo expuesto 9. Evaluación a los expositores

FECHA	ACTIVIDADES
JULIO 27	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntas y síntesis sobre temas anteriores 2. Exposición del Tema: La Auditoría Interna (Grupo 5) 3. Críticas, comentarios y ampliaciones sobre lo expuesto 4. Evaluación a los expositores 5. Receso 6. Preguntas y síntesis sobre tema anterior 7. Exposición del Tema: La Auditoría Operacional (Grupo 6) 8. Críticas, comentarios y ampliaciones sobre lo expuesto 9. Evaluación a los expositores
AGOSTO 03	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntas y síntesis sobre temas anteriores. 2. Exposición del Tema: La Auditoría Gubernamental (Grupo 7) 3. Críticas, comentarios y ampliaciones sobre lo expuesto 4. Evaluación a los expositores 5. Receso 6. Preguntas y síntesis sobre tema anterior 7. Exposición del Tema: La Evaluación de la Estructura del Control Interno (Grupo 8) 8. Críticas, comentarios y ampliaciones sobre lo expuesto 9. Evaluación a los expositores 10. Evaluación escrita Reglamento de PROPEC
AGOSTO 10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación escrita de los temas expuestos y del Plan de Investigación 2. Estructuración del Plan de Investigación 3. Discusión del Plan de Investigación (plenaria) 4. Elaborar instrumentos de trabajo 5. Orientación sobre actividades de campo y gabinete 6. Integrar equipos de trabajo de campo
AGOSTO 17	VISITA PRELIMINAR A LA UNIDAD DE ANÁLISIS
AGOSTO 24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega del Plan de Investigación debidamente revisado por los Docentes Supervisores 2. Entrega de calificaciones y publicación I Etapa (fecha límite)
26/08 al 08/09/13 09/09 al 15/09/13 16/09 al 29/09/13	I. TRABAJO DE GABINETE <ol style="list-style-type: none"> a. Selección y recolección de datos b. Organización y análisis de datos c. Estructuración del Informe

FECHA	ACTIVIDADES
30/09/13 30/09/13	d. Entrega de Borrador del Informe a Docente Supervisor e. Entrega de calificaciones y publicación <i>II Etapa (fecha límite)</i>
01 al 13/10/13	II. EVALUACION DE INFORMES
13 al 20/10/13	a. Revisión del borrador del informe y devolución a estudiantes, con observaciones y sugerencias
21/10/13	b. Integrar correcciones sugeridas por el Docente Supervisor en los borradores para Informe Final
22/10 al 10/11/13	c. Entrega de borradores del informe definitivo a Asesor de la Práctica
11 al 13/11/13	d. Revisión de informes por Asesor de la Práctica
14/11/13	e. Efectuar correcciones efectuadas por Asesor de Práctica
15 al 17/11/13	f. Entrega de informes definitivos a Docentes Supervisores
25/11/13	g. Revisión y Evaluación por Docentes Supervisores de los informes definitivos presentados por los estudiantes.
25 al 27/11/13	h. Informe General de la Práctica por Docentes Supervisores y entrega de informes calificados así como documentos de evaluación (fichas, actas, etc.) al Asesor de la Práctica, (improrrogable)
25 al 29/11/13	i. Revisión y aprobación de informes en PROPEC
	j. Entrega de calificaciones finales por los Docentes Supervisores a la Asesoría y evento de entrega de informes a las autoridades de la Institución

NOTA: Los Docentes Supervisores asistirán al Departamento de Prácticas, los días martes y jueves de 18:00 a 20:30 horas.